

**Artículo producto de la Investigación**

# Percepción del empresario PYME sobre el programa de Administración de Empresas de la UNAD, CEAD Palmira, respecto a su relación con el Estado

**Henry Hurtado Bolaños<sup>1</sup>**

## Resumen

La presente investigación estudia la percepción del empresario de la pequeña y mediana empresa (PYME) matriculado en el programa de Administración de Empresas de la UNAD, CEAD Palmira, 2012, en su relación con el Estado. Se explican las percepciones que tienen los empresarios en su relación con el Estado y se cuantifica de modo porcentual relativo y acumulativo. Las percepciones son de carácter tributario, laboral y gerencia, así: grupo 1. percepciones de orden tributario; grupo 2. percepciones de orden laboral y grupo 3. percepciones sobre la actividad empresarial y el apalancamiento financiero.

A partir de estas percepciones se realiza el trabajo de campo, se sistematiza la información y se presenta la discusión.

**Palabras clave:** Empresario, PYME, Estado, percepción, tributario, laboral, financiero.

## Abstract

The research studies the perception of the employer for Small and Medium Enterprise - SME - registered in the Business Administration program of UNAD, CEAD Palmira, 2012, in relation to the state. It explains the perceptions of entrepreneurs in their relationship with the state and so are quantified relative percentage and cumulative.

1. perceptions of a tax group, group 2. perceptions of job order and group 3. perceptions of business and financial leverage.

**Key words:** Business, SME, state, perception, tax, labor, financial.

Recibido: 16 de abril de 2012

Aceptado: 26 de julio de 2012

<sup>1</sup> Administrador de empresas. Especialista en administración de salud. Magister en Ciencias de la Organización. Docente de tiempo completo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), CEAD Palmira. Grupo de investigación Tecnogénesis. henry.hurtado@unad.edu.co

## Introducción

Palmira es el tercer municipio del departamento del Valle del Cauca, con una población de 284470 habitantes y una amplia red de 6121 empresas privadas; el 95% de estas empresas privadas corresponden a PYMES. Dichas empresas facturan el 36,6% de las ventas totales de las empresas privadas y generan el 96% de los puestos de trabajo<sup>2</sup>. En el CEAD de Palmira hay 476 estudiantes matriculados en el programa de Administración de Empresas<sup>3</sup>; de ellos, 40 son empresarios, propietarios de PYMES. Sobre esta población de empresarios se realizó la presente investigación.

Las PYMES, en su calidad de organizaciones privadas, tienen como objeto prestar un conjunto de bienes y servicios que satisfagan necesidades de la población, además de generar lucro para los empresarios, puestos de trabajo para la población y tributación al Estado; es decir, en su quehacer empresarial establecen relaciones con clientes, proveedores, banqueros y la competencia, y, por supuesto, con el Estado.

En el presente trabajo se establece la percepción del empresario PYME respecto a su relación con el Estado, como ente regulador de la vida económica y social. La investigación tuvo una fase exploratoria, donde se identificaron las percepciones de los empresarios respecto al Estado, y una fase confirmatoria, donde se estableció una medición en porcentaje relativo y acumulativo de las percepciones de los empresarios en estudio. Se muestran los resultados y se abre la discusión.

## Métodos

El corte de la presente investigación fue cuantitativo, con dos etapas: una exploratoria y una final, de carácter concluyente, así:

- Etapa 1: fase exploratoria del estudio. En esta fase se hizo un proceso de búsqueda y análisis de la información secundaria que permitiera obtener la mayor cantidad posible de datos, que, a su vez, facilitara el desarrollo adecuado de la fase final de carácter concluyente.
- Etapa 2: fase concluyente del estudio. En esta fase del estudio se recolectó la información primaria y se diseñó el instrumento para recolectar dicha información (encuesta), el cual se sistematizó y se tabuló, para luego realizar los respectivos análisis estadísticos que dieran solución al propósito del trabajo investigativo.

La investigación fue descriptiva, no experimental, con diseño transversal (se hizo la toma de datos una sola vez). El público objetivo de la investigación estaba compuesto de empresarios PYMES matriculados en el programa de Administración de Empresas del CEAD de Palmira, 2012. Se empleó como instrumento de recolección de datos la encuesta estructurada.

El diseño muestral propuesto trabajó con una población de 40 empresarios PYMES; tipo de muestreo: aleatorio simple; nivel de confianza del estudio: del 95%; error muestral: del 5%. Se asumieron como valores probabilísticos de percepción favorable o desfavorable,  $p$  y  $q$ , 0,5; tamaño de la muestra: 37 empresarios.

Se determinó utilizar el muestreo aleatorio simple porque se buscaba que todos los elementos de la muestra tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados. Para el proceso de tabulación se utilizó el programa Statistical Package Social Science (SPSS). Se calcularon distribuciones de frecuencias. Se contó con un listado donde se identificaba a cada uno de los empresarios, y se los contactó telefónica o personalmente.

## Resultados

Durante la fase exploratoria del estudio se trabajó con un grupo focal de cinco empresarios, estudiantes de Administración de Empresas del CEAD de Palmira. En dicho ejercicio se logró determinar diez percepciones de los empresarios PYME respecto a su relación con el Estado y la marcha de los negocios en general, las cuales se agruparon en tres grupos, así:

### **Grupo 1. Percepciones de orden tributario**

1. Me gusta pagar impuestos, porque se ven reflejados en obras que benefician a la comunidad.
2. Pagar impuestos es una carga tributaria para la empresa.
3. Los trámites de legalización de la empresa son muchos y costosos.
4. Los recursos recaudados por el impuesto a las ventas o la retención en la fuente son sagrados.

### **Grupo 2. Percepciones de orden laboral**

5. La regulación laboral es una práctica que conviene a la empresa.
6. A todos los trabajadores de la empresa los vinculo a la seguridad social.
7. Las PYMES cuentan con personal calificado y se mantienen en la empresa.

### **Grupo 3. Percepciones sobre la actividad empresarial y el apalancamiento financiero**

8. El gobierno fomenta la iniciativa privada y la actividad empresarial.
9. Las PYMES cuentan con un servicio bancario que financia sus operaciones.
10. El acceso a la tecnología es costoso.

Durante la fase confirmatoria del estudio se aplicó a la muestra seleccionada de empresarios una encuesta para cuantificar el nivel de las percepciones, y su relación con el Estado, se halló lo siguiente:

**Tabla 1. Los impuestos se ven reflejados en obras**

<b>Me gusta pagar impuestos porque se ven reflejados en obras</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	12	32	32
En desacuerdo	15	41	73
No sé	4	11	84
De acuerdo	4	11	95
Total acuerdo	2	5	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

El nivel generalizado de corrupción tanto en el sector público como en el privado que se vive en la Nación ha producido un imaginario en la comunidad de empresarios, según el cual a ellos no les gusta pagar impuestos,

pues consideran que dichos recursos se desperdician y no se ven reflejados en obras. El mismo fenómeno se halló en la muestra estudiada.

**Tabla 2. Los impuestos son una carga tributaria para la empresa**

<b>Pagar impuestos es una carga tributaria para la empresa</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	2	5	5
En desacuerdo	7	19	24
No sé	2	5	30
De acuerdo	16	43	73
Total acuerdo	10	27	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

El pago de los impuestos (especialmente, el IVA y la retención en la fuente) es asumido como una carga tributaria para el empresario, y en algunos casos, como

una fuente de apalancamiento financiero; es significativo que el 70% de los empresarios estudiados tengan tal percepción.

**Tabla 3. Trámites de legalización**

<b>Trámites de legalización son muchos y costosos</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	3	8	8
En desacuerdo	2	5	14
No sé	2	5	19
De acuerdo	17	47	65
En total acuerdo	13	35	100
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, los empresarios consideran que los trámites de legalización son muchos y costosos, a pesar de la Ley Antitrámite que ha promulgado el Gobierno. El empresario se dedica a la marcha del negocio, y cualquier

reglamentación de orden público es considerada como un trámite arduo y difícil de cubrir. Esto sucede más a menudo mientras más pequeña sea la PYME.

**Tabla 4. Los impuestos son sagrados**

<b>Los impuestos son sagrados (IVA y Retefuente).</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	7	19	19
En desacuerdo	3	8	27
No sé	3	8	35
De acuerdo	16	43	78
En total acuerdo	8	22	100
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia.

A pesar de que el pago de impuestos no es una actividad agradable para los empresarios, consideran que el recaudo del impuesto al valor agregado (IVA), la reten-

ción en la fuente y el posterior pago a la DIAN son, todos ellos, sagrados; en parte, por las acciones punitivas que la tributación impone a la evasión.

**Tabla 5. La regulación laboral conviene a la empresa**

<b>La regulación laboral conviene a la empresa</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	2	5	5
En desacuerdo	0	0	5
No sé	2	5	11
De acuerdo	17	46	57
En total acuerdo	16	43	100
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia.

Es muy significativo que los empresarios observados consideren que la vinculación de trabajadores a la empresa debe de realizarse de modo regular; el 89% de ellos promueven relaciones laborales reguladas con los trabajadores. Se entiende por relación laboral regulada aquella que se ajusta a la Ley.

**Tabla 6. Seguridad social**

<b>A todos los trabajadores se los vincula a la seguridad social</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	4	11	11
En desacuerdo	1	3	14
No sé	2	5	19
De acuerdo	12	32	51
En total acuerdo	18	49	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

El 81% de los empresarios objeto de estudio optan por vincular a los trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, para así asegurar a sus trabajadores ante los riesgos de enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo y vejez, y ello permite al grupo de trabajadores obtener bienestar social y evita que dichos gastos sean asumidos por la empresa: si lo fueran, la empresa sería inviable financieramente.

**Tabla 7. Personal calificado de las PYMES**

<b>Las PYMES cuentan con personal calificado</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	11	30	30
En desacuerdo	9	24	54
No sé	3	8	62
De acuerdo	9	24	86
En total acuerdo	5	14	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

Más de la mitad de los empresarios estudiados consideran que no cuentan con personal calificado, lo cual se explica por el hecho de que el personal calificado exige un nivel salarial alto, que en muchas ocasiones no puede ser asumido por la empresa; o bien, cuando el personal propio que se ha formado en la empresa se califica formalmente, aspira a un mayor nivel salarial que solo encuentra en empresas con mayor desarrollo.

**Tabla 8. Fomento de la iniciativa privada y empresarial**

<b>El gobierno fomenta la iniciativa privada y la actividad empresarial</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	6	16	16
En desacuerdo	5	14	30
No sé	2	5	35
De acuerdo	10	27	62
En total acuerdo	14	38	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

Los empresarios objeto de estudio perciben que el Gobierno fomenta la iniciativa privada y la actividad empresarial. Dicho fomento ayuda a mejorar y desarrollar las

empresas; especialmente, en estos momentos de firmas de tratados de libre comercio con diferentes países.

**Tabla 9. Servicio bancario**

<b>Las PYMES cuentan con un servicio bancario que las financie</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	12	32	32
En desacuerdo	13	35	68
No sé	2	5	73
De acuerdo	5	14	86
En total acuerdo	5	14	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

Los empresarios estudiados no perciben a la banca ni al sector financiero como elementos importantes y al alcance del empresario PYME para el apalancamiento

de la empresa; muchos de ellos son rechazados por la banca formal, lo que afecta sus posibilidades de crecer.

**Tabla 10. Acceso a la tecnología**

<b>El acceso a la tecnología es costoso</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>% Acum.</b>
Total desacuerdo	4	11	11
En desacuerdo	4	11	22
No sé	2	5	27
De acuerdo	8	22	49
En total acuerdo	19	51	100
Total	37	100	

Fuente: elaboración propia.

El acceso a la tecnología es considerado costoso por los empresarios, y debido a ello los niveles de innovación en esta clase de empresas son limitados; eso se relaciona también con el alto costo de la nómina en personal especializado.

## Discusión

Una de las relaciones más significativas PYMES-Estado se da dentro del orden tributario; en tal sentido, se encontró que a  $\frac{3}{4}$  partes de los empresarios estudiados no les gusta pagar impuestos, pues no ven reflejados dichos recursos en obras; es decir, en la percepción que tienen estos empresarios sobre la gestión pública consideran que a los recursos recaudados por impuestos el Gobierno no les asigna una correcta disposición, lo cual genera inconformidad en esta población de empresarios. Tan significativo dato concuerda con un estudio realizado por ACOPI (2001) frente a la tributación (Howald, 2001), el cual mostró la imagen crítica del sistema tributario por parte de los empresarios PYMES, pretexto utilizado por algunos de ellos para la evasión tributaria. La investigación mostró que el 70% de los empresarios estudiados consideran que la carga tributaria es alta, lo cual incide sobre la creación de empresas, el desarrollo de las empresas existentes y la generación de nuevos puestos de trabajo. Una menor carga tributaria con una evasión de cero impulsaría la economía de dichas empresas y mejoraría los recaudos del Estado.

Así mismo, en la investigación se encontró que las  $\frac{4}{5}$  partes de los empresarios (80%) consideran que los trámites de legalización son muchos y costosos, lo cual implica que las PYMES con poco desarrollo empresarial tienen más dificultades para legalizarse, y, por tanto, para participar de la economía formal.

Es destacable que el 65% de los empresarios consideran a los recursos recaudados por concepto de impuesto a las ventas y retención en la fuente como sagrados y estén dispuestos a cumplir la obligación de recaudo y reportarlo al Gobierno; el 27% de los empresarios observados no tiene inconveniente en apalancar la operación de la empresa con tales recursos, y luego devolverlos oportunamente. El problema latente que se presenta ocurre cuando, llegado el momento de responder por estos recursos, no han logrado recuperarlos.

En materia laboral se encontró, y esto es muy importante, que los empresarios prefieren mantener relaciones laborales formales; esto es, vincular a los trabajadores con las condiciones mínimas de ley: seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar. Esta decisión les brinda seguridad financiera, pues no tienen que asumir con recursos propios los riesgos de enfermedad general, profesional o vejez, sino que dichos riesgos son asumidos por el

sistema de seguridad social; a su vez, tal decisión contribuye a la generación de puestos de trabajo deseables por los trabajadores.

Por otra parte, el 54% de los empresarios PYMES consideran la posibilidad de no contar con personal calificado. Esto se explica por el nivel salarial que pueden ofrecer a los trabajadores; se encontró que pueden contar con trabajadores expertos por el desempeño laboral continuo y la experiencia que dicha antigüedad produce; sin embargo, cuando los trabajadores que estudian programas de educación superior terminan sus estudios reciben mejores ofertas laborales y abandonan las PYMES.

Estos empresarios tienen una percepción favorable sobre el fomento del Gobierno a la actividad empresarial; para el 65% de ellos, el Gobierno, efectivamente, fomenta la iniciativa privada, y así lo perciben por los programas de emprendimiento, que son generalizados en las instituciones de educación superior, en el SENA, en la financiación de Bancoldex, en las agremiaciones y en la asesoría técnica. Sin embargo, también consideran que el sistema bancario no está dispuesto a apalancar con financiamiento las iniciativas de los empresarios PYMES; el 65% de dichos empresarios consideran que no cuentan con un servicio bancario que los financie.

El sistema bancario no contempla dentro de su idea de negocio el riesgo: prefiere actuar sobre la certeza, y las PYMES pueden representar mayor riesgo e incertidumbre. Para los empresarios en estudio, la tecnología es costosa, pero importante para el desarrollo de la empresa. Aquí es donde se necesita el apoyo financiero del sistema bancario.

La percepción que tienen los empresarios PYMES de su relación con el Estado es favorable: consideran que los recursos públicos son sagrados; la importancia que le asignan a la formalización del trabajo y la percepción de que el Estado contribuye al desarrollo de las empresas así lo demuestran. No obstante, hay aspectos por mejorar en este campo: una mayor financiación del sistema bancario a la empresa PYME, menos trámites de legalización, más acceso a la tecnología y mayor asociatividad entre las empresas; esto permitiría que las PYMES sigan contribuyendo a disminuir los indicadores de desempleo y aportar significativamente al producto interno bruto.

## Conclusiones

La percepción del empresario PYME sobre el programa de Administración de Empresas de la UNAD, CEAD Palmira, respecto a su relación con el Estado tiene elementos de percepción favorable, como: el carácter sagrado que estos empresarios les asignan a los impuestos recaudados y pagados por la empresa; la importancia que

conceden a contratar a trabajadores de modo regular, lo que implica la afiliación de los trabajadores a la seguridad social; y el fomento que perciben por parte del Estado a la iniciativa privada y a la actividad empresarial (sobre todo, en estos momentos de firmas de tratados de libre comercio con distintos países, cuando el Estado tiene programas para el desarrollo de las PYMES y la inserción de ellas en el mercado mundial).

Así mismo, hay aspectos desfavorables respecto a la percepción del empresario sobre su relación con el Estado; entre ellas: la corrupción generalizada que se vive en el país dentro de los sectores público y privado ha generado un imaginario en la comunidad de muchos empresarios, y en nombre del cual no les gusta pagar impuestos, pues dicen que hacerlo no se ve reflejado en los recursos que se pagan por impuestos en obras. Tal percepción es errada, y debe llevarse a cabo un programa de concienciación entre los contribuyentes, y que inculque la idea de que el pago de impuestos es una obligación y un deber del ciudadano, independientemente de la corrupción que pueda existir.

Evadir impuestos también es un acto de corrupción; sin embargo, el pago de impuestos se ve entre los empresarios analizados como oneroso e inconveniente para la economía de la empresa; además, consideran desgastantes los trámites de legalización de la empresa, a pesar de la Ley Antitrámites que ha promulgado el Gobierno, y no observan en el sistema financiero formal un medio para obtener el apalancamiento financiero necesario para sus empresas; aun así, el autor de la investigación considera que dicha dificultad tiene que ver con el nivel de formalidad de la PYME: si la empresa tiene un buen desarrollo y un buen recorrido empresarial, y si cuenta con un sistema de información donde disponga de todos los datos requeridos por la banca, accede con facilidad a los recursos financieros que solicita; de lo contrario, por supuesto, no lo va a lograr.

## Referencias bibliográficas

- Dávila, C. (1985). *Teorías organizacionales y administración*. Bogotá: McGraw Hill.
- Drucker, P. (1985). *La innovación y el empresario innovador*. Bogotá: Editorial Norma.
- Howald, F. (2001). *Obstáculos al desarrollo de la PYME causada por el Estado. El caso del sistema tributario en Colombia*. México: McGraw Hill.
- Hurtado, H. (2011). La noción de empresario: análisis sobre un grupo de empresarios PYMES de Palmira. *Revista Libre Empresa*, 7.
- Hurtado, H. (2011). *PYMES y Corporaciones en contextos de globalidad*. Palmira: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Ordoñez, L. A. (1995). *Industrias y empresarios pioneros Cali: 1910 – 1945*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Sombart, W. (1982). *El burgués: introducción a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- Torres, E. (2003). "Funciones empresariales, cambio institucional y desarrollo económico" En Dávila, C. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, ss. XIX- XX*. Bogotá: Editorial Norma y Ediciones Uniandinas.
- Weber, M. (1979). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Editorial Diamante.

## Notas

<sup>2</sup> Fuente: Censo 2005.

<sup>3</sup> Fuente: Registro y Control del CEAD Palmira, 2012.